

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito González Tánago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 4 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.
A precios convencionales.

SANTANDER 10 DE MAYO DE 1864.

Fueros vascongados.

VIII.

Hemos llegado al punto culminante de la cuestion, á esa ley del 39, que se invoca por nuestros colegas de Bilbao, como si ella fuera el escudo y el áncora de salvacion de sus fueros; á esa ley, á que se acogen como si fuera un sagrado inviolable, y el Sancta-Sanctorum, donde se guardan los fueros que combatimos: esa misma es precisamente la que nosotros invocamos tambien, para decir á los vascongados no debéis conservar los fueros en la forma que hoy dia existen; es necesario que sufran una modificacion, que vosotros mismos confesais que No, que no y que No han recibido.

En efecto, la ley que hemos citado tiene dos artículos: en el primero se confirman en *tésis general* (*entendámonos*, como dice nuestro cofrade bilbaino); en el segundo se establece la modificacion *indispensable* de los mismos fueros, dejando al Gobierno en libertad para presentar el proyecto de modificacion cuando lo creyese mas conveniente. La letra de la ley lo dice terminantemente. Ahora bien, si dicha ley confirmase de un modo absoluto los fueros, y no en *tésis general*, como hemos dicho, no constaria mas que del primer artículo, donde se dice: «Se confirman los fueros de las provincias Vascongadas y de Navarra, sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía:» el segundo es en este caso un contrasentido, una contradiccion viva y palpante, y no tiene razon de ser; pues no cabe dentro de la buena lógica que en una misma ley, que no consta mas que de dos artículos, se establezca en el primero una cosa sin restriccion alguna, y en el segundo se establezca la restriccion, considerándola como *indispensable*. «El Gobierno, dice el artículo segundo, tan pronto como la oportunidad lo permita, y oyendo antes á las provincias Vascongadas y á Navarra, pro-

pondrá á las Cortes la modificacion indispensable que en los mencionados fueros reclame el interés de las mismas, conciliado con el general de la Nacion y de la Constitucion de la monarquía, resolviendo entre tanto provisionalmente, y en la forma y sentido espresados, las dudas y dificultades que puedan ofrecerse, dando de ello cuenta á las Cortes.»

Como se vé por la letra de la ley, el artículo segundo dá por sentada la modificacion de los fueros; pues solo dice que el Gobierno *propondrá* á las Cortes la *modificacion indispensable*: luego el primer artículo aprueba en *tésis general* los fueros de las provincias, y nada mas que en *tésis general*, la cual no excluye la modificacion *indispensable* de esos mismos fueros en consonancia con los intereses propios de las mismas provincias y los generales de la nacion. Pero aun cuando así no fuese, ¿dejarían los vascongados de tener que sufrir la *modificacion indispensable* en sus fueros, en virtud del artículo segundo? Pues qué, ¿llega su obcecacion hasta el punto de llamar ley solamente al artículo primero y no al segundo? ¿Creen acaso que solo tiene fuerza de obligar el artículo primero y no el segundo? No se concibe ciertamente que personas de buen criterio, y razonables en todas sus cosas, sufran una alucinacion tan extraordinaria, y lleguen á ofuscarse hasta el punto de negar las verdades mas evidentes.

La única cuestion que podria suscitarse respecto de esta ley, no es ciertamente la modificacion de los fueros, que está terminantemente espresa en la misma, sino el momento de oportunidad, que no está resuelto por ninguno de los artículos que la constituyen. Empero ese momento ya llegó; puesto que el Gobierno en diferentes ocasiones ha llamado á las provincias, cumpliendo con esa misma ley; les ha mandado nombrar sus comisionados, para que se cumpliese la cláusula de «oyendo á las provincias Vascongadas y Navarra,» y so-

lo ésta última se ha conducido como buena y leal; solo esta última es la que comprendiendo sus deberes, y sometiéndose á esa ley que invocan los vascongados para su condenacion, han arreglado con el Gobierno la cuestion de fueros, entrando en una nueva era de felicidad, y viniendo á estrechar los vínculos que los ligan á los demás españoles. Los vascongados son los únicos que con su resistencia han hecho fracasar los proyectos; han hecho que la ley del 39 quede sin su debido cumplimiento, y que se hallen hoy dia en ese estado anómalo y zozobroso, que no les permite tener sosiego alguno en el momento que oyen la primera palabra contra los fueros; que lleva la intranquilidad y la alarma al seno de las provincias mas pacíficas la discusion razonada de la injusticia de sus fueros. ¿Por qué teméis, pobres vizcaínos, si vuestra situacion está ya normalizada, como la de los navarros? ¿Por qué os agitais, pobres vascongados, si vuestra situacion es legal? ¿No veis la calma y tranquilidad de Navarra, aunque se hable de fueros? ¿O vuestra propia conciencia os dice que poseéis un tesoro que no os pertenece, y que el dia que llame la justicia á vuestra puerta le perderéis? Acudid, pues, al llamamiento del Gobierno y arreglad esta cuestion como vuestros vecinos; normalizad y legalizad vuestra situacion como debéis en conciencia, y estareis tranquilos, sin sobresaltos ni temores que puedan alarmar á vuestros paisanos. Mirad que si no acudís al llamamiento os podrán acusar *de rebeldía y fallar en la causa de un modo inapelable*; tened presente que la ley del 39 es una secuela del Convenio de Vergara, y que la modificacion de los fueros es un corolario de esta misma ley. Por esto todos los Gobiernos que se han sucedido desde entonces acá han procurado arreglar esta cuestion; y vosotros estais tan obcecados que decís en letras de molde que *ningun Gobierno os ha respetado*, cuando todos no han he-

cho otra cosa que dar cumplimiento á la ley del 39. No tengais esos arranques de pobres gentes que se llaman á sí mismas valientes, indomables, altaneras, etc., etc. porque hacen reír á los verdaderos valientes, que callan como los perros grandes cuando se ven acometidos por los pequeños.

La conducta del Gobierno desde el 39 hasta nuestros días, espresada en varios documentos oficiales, es la mejor interpretacion de la ley, dado caso de que esta no estuviera tan terminante en su artículo segundo, donde se consigna la modificacion *indispensable* de los fueros; pues cuando diferentes ministros, en diferentes épocas han llamado á los vascongados para oírlos, y nada mas que oírlos, entiéndase bien esto, porque no se necesita su consentimiento para proponer á las Cortes la modificacion de los fueros, es evidente que la interpretacion genuina de la ley del 39 es que se modificasen los fueros, modificacion que aun todavía no se ha realizado, y que es *indispensable* que se realice, porque así está consignado en la misma ley: *luego los fueros no pueden continuar en la forma que hoy dia tienen; es necesario que reciban la sancion que han recibido los de Navarra, para que tengan el carácter de legalidad que los haga respetables*. Esto es precisamente lo que pedimos; esto es lo que se desea; esto, en fin, lo que es compatible con la ley fundamental del Estado, ante la cual todos los españoles son iguales; *todos tienen los mismos derechos, todos los mismos deberes*, aunque por otra parte tenga cada provincia su gobierno doméstico, fundado en los fueros, ó en la tradicion.

Hoy ha empezado la entrega en caja de los quintos de esta provincia, que así contribuye á una de las cargas mas odiosas, aunque necesaria, del Estado. Las consecuencias de este tributo se dejan sentir en el seno de las familias, y deciden no pocas

— 4 —

reina, y que nuestra lengua despreciada la enaltezca y la acaricie, pues canto para vosotros, pastores y cortijeros.

Tú, Señor, Dios de mi patria, que naciste entre pastores, inflama mis palabras y dame aliento. Tú lo sabes: entré el verdor cuando el sol y el rocío han sazonado las higueras, llega el hombre ávido como un lobo y arranca al árbol todos sus frutos.

Pero en el árbol cuyos vástagos desgaja, tú preservas siempre alguna rama elevada á donde el hombre insaciable no alcanza con la mano; bello y temprano renuevo virginal y oloroso, renuevo de hermoso fruto maduro por Santa Magdalena donde viene el pájaro del aire á saciar su apetito.

Yo veo esa ramita y su frescura incita mis deseos; yo veo al soplo de las brisas agitarse en el azul del cielo sus hojas y sus frutos inmortales... ¡Buen Dios, Dios protector, en alas de nuestra lengua provenzal, haz que yo alcance la rama de los pajaritos!...

A la orilla del Ródano, entre los álamos y los saucedales de la ribera, en una pobre cabaña lamida por el agua, vivía un cestero que con su hijo recorría las Granjas de la comarca, recomponiendo las cestas rotas y los canastos agujereados. Un dia que los dos andaban por la campiña como de costumbre llevando á cuestas sus largas haces de mimbres, dijo Vicente á su padre:

—Padre, mirad el sol, ¿no veis allá abajo sobre la Magalona los pilares de nubes que le apuntalan?

— 5 —

Si aquellos murallones se amontonan, padre, tal vez nos mojaremos antes de llegar á la Granja.—Oh! no: el viento de mar agita las hojas, no creo que tengamos lluvia, contestó el anciano, si se plase el Rau entonces fuera otra cosa...—¿Cuántas yuntas tiene la Granja de las Almezas, padre? dijo Vicente.—Seis, contestó el cestero: ¡oh! es una hacienda de las mas ricas de Crau... Mira, ¿no ves allí su olivar? ¿cómo se destacan entre los olivos la líneas de cepas y de almendros! Pero lo mas hermoso, repuso interrumpiéndose, lo mas hermoso y que no tiene par en la cuesta, es que hay tantas calles de árboles como días tiene el año, y en cada líño hay otro igual número de troncos.—Mas, cuántas arriscadoras serán necesarias para coger las aceitunas de tanto árbol! exclamó Vicente.—Oh! todo se arregla, dijo el padre, llega el dia de Todos los Santos y empiezan las muchachas de Baus á llenar sacos y lienzos de aceitunas bermejas y almendradas. Cantando sus canciones, aun cuando hubiese mas aceituna la recogerian gustosas...

En tanto que maese Ambrosio continuaba hablando, el sol desaparecía por detrás de los cerros y teñía las nubecillas de los colores mas hermosos; los labradores apoyados en el lomo de sus animales uncidos al yugo venían con tardo paso á la cena llevando en alto las ahijadas, y allá abajo en los saladares empezaba ya á cerrar la noche.

—Vamos, ya se divisa en la era la cima del pa-

MIREYA,

POEMA PROVENZAL

DE

FEDERICO MISTRAL.

TRADUCCION DE

CELESTINO BARALLAT Y FALGUERA.

Dedicada al autor.

SANTANDER:

Imprenta de LA ABEJA MONTAÑESA.

1864.



veces su porvenir, especialmente en los pueblos agrícolas

Por lo mismo es indudable la gravedad de todas las operaciones que se relacionan con este servicio, y no nos cansaremos de escitar el celo del Sr. Gobernador de la provincia y del Consejo de la misma, para que su vigilancia y su rectitud eviten los abusos y engaños que desgraciadamente han tenido lugar en algunas ocasiones.

No hace mucho tiempo que el juzgado de esta capital entendió en una causa formada á un estafador, que suponiendo un criminal poder, ofrecia á los incautos aldeanos la libertad de sus hijos, merced á un puñado de dinero. Si este castigo no ha bastado para escarmiento de los que así se dejan arrastrar por una sórdida ambicion, que la vigilancia de las autoridades trate de evitar nuevos hechos de esta naturaleza, imponiendo el correctivo necesario á los que no dudan en especular, por medio de tan miserable proceder, con los disculpables deseos de un padre acongojado.

En algunos Ayuntamientos de esta provincia se ha suscitado duda acerca de si los rendimientos de los bienes de propios deben lucir en beneficio de todos los pueblos que el Ayuntamiento componen, ó solamente en beneficio de la localidad á que pertenecen. Creemos que esta duda está resuelta con solo considerar la diferencia esencial que hay entre la administracion y la propiedad, por mas que prácticamente se confundan algunos actos que dimanen de esta ó de aquella. La ley dió al municipio la administracion de los bienes comunales; pero no arrebató á los pueblos los derechos que tenían, cuando agrupándolos para su mejor gobierno, los hizo formar un ente moral llamado Ayuntamiento. Una cosa es la administracion, y otra la propiedad; aquella, sin duda alguna, corresponde al Alcalde y al Ayuntamiento; pero esta no puede arrebatarse hoy á los pueblos.

La importancia indudable de esta cuestion nos mueve á que tratemos de ella mas detenidamente en uno de nuestros próximos números.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 8 tomamos las siguientes noticias:

—Por el espíritu que reina en la Cámara de dipu-

tados, y lo discutidos que han sido en la comision general, es probable que en esta misma semana queden despachados en el Congreso los presupuestos. A la discusion de estos seguirá la de la ley de crédito, y entre tanto podrá el Senado discutir las leyes de sancion penal y de incompatibilidades, con lo que la discusion sucesiva en la alta Cámara de los presupuestos y de la ley de crédito podrán terminar las sesiones de las Cortes á fin del presente mes; cosa materialmente necesaria tenida en cuenta lo largo de la legislatura y la ausencia cada dia mayor de señores diputados para que no pudiera tomarse como un alarde de fuerza ó señal de temor.

—Los Sres. Claros, Romero Leal y conde del Alamo, pusieron anteanoche en manos del señor ministro de la Gobernacion el acuerdo y la esposicion de la diputacion provincial de Badajoz, en que solicita ésta la autorizacion de las Cortes para contratar un empréstito de 12.000.000 de reales vellon, con el objeto de auxiliar la construccion de varias carreteras provinciales y caminos vecinales. El Sr. Cánovas del Castillo, aplaudiendo el pensamiento mencionado, prometió llevar al Congreso inmediatamente el oportuno proyecto de ley.

—El Banco de España proyectaba bajar el descuento; pero ha tenido que desistir de esta idea por haberlo subido el de Londres. La subida del Banco de Inglaterra se atribuye á la creacion simultánea de varias sociedades de crédito que hacian temer la estraccion de grandes cantidades de numerario.

—Hoy, á las tres de la tarde probablemente, será recibida en audiencia por S. M. una comision de la empresa Itálica Isabelina, presidida por el director de la misma señor Aldama. El objeto de esta audiencia es solicitar de S. M. que se dignen determinar la persona que haya de asistir en su nombre á colocar la primer piedra en la indicada colonia, cuyo acto tendrá lugar el dia 30 del corriente.

—Por el proyecto de ley sobre reuniones públicas que el gobierno va á someter á las Cortes, la autoridad recobrará el derecho de conceder ó negar el permiso para dichas reuniones, con arreglo á la ley que se trata de formar.—Se reconoce el derecho de todos los ciudadanos á reunirse para asuntos electorales.—Se autoriza toda reunion que no pueda perturbar el orden público.—Y se concede á la autoridad ó á sus agentes el derecho de velar por que en las reuniones permitidas no se falte, ni de obra ni de palabra, á lo que está prohibido y penado por las leyes.

—La comision de diputados encargada de informar sobre el proyecto de ley de Guardia rural tiene ya estendido su dictámen, conformándose en todo con el proyecto del gobierno, si se exceptúa que han de ser 1.500 hombres, en lugar de 1.000, con los que la Guardia civil se ha de aumentar cada año hasta completar los 20.000 que el gobierno ha creído necesario para que la Guardia civil estienda su proteccion á los campos y á las propiedades rurales.

—Conforme al reglamento recientemente aprobado para la provision de cátedras, serán declarados catedráticos supernumerarios en propiedad,

de Universidad de distrito, los que á la publicacion de aquel ejerzan la enseñanza con el titulo de interinos, auxiliares, encargados ú otro análogo, y nombramiento real ó de la Direccion general de Instruccion pública, siempre que lleven á lo ménos un año de ejercicio, y hayan ocupado lugar en terna en oposiciones á cátedras numerarias de la misma facultad que están enseñando.

—Los datos oficiales relativos á la desamortizacion civil y eclesiástica, demuestran que las enajenaciones de bienes del Estado desde el año 1855 hasta el dia han ascendido á la suma de 275.317.381 reales. Los bienes del clero vendidos desde el citado año hasta fines de 1863, suman 629.646.300. Los de propios 1.437.832.316. Los afectos á las diputaciones provinciales, 3.099.202. Las fincas de Beneficencia vendidas 537.242.284. Las de Instruccion pública, 132.331.055. Y por último, los bienes del secuestro 2.173. Todas estas sumas parciales arrojan un total de fincas vendidas por valor de 3.015.670.724 reales.

—En 31 de diciembre del año último quedaban por enajenar en fincas rústicas, urbanas, edificios, conventos, terrenos de fortificaciones, acciones de establecimientos públicos, censos y foros, los bienes siguientes: Del Estado, 71.651.269; del clero, 771.986.795; de propios, 349.226.262; de beneficencia, 117.819.011; de instruccion pública, 34.784.977 del secuestro del infante D. Sebastian, 2.323.733; de secuestros particulares, 1.828.678; de diputaciones provinciales, 845.705; procedentes de alcances de empleados, 2.006.474. Esto da un total de 1.352.477.848 de bienes por desamortizar que podrán elevarse al doble de esta tasacion. El gobierno estima esta subida en el 50 por 100, presentando un total de 2.028.000.000 próximamente.

CORREO DE PROVINCIAS.

VALENCIA.—El viénes ocurrió una sensible desgracia en la ex-iglesia de Santo Tomás, en Valencia. Al derribar uno de los arcos del edificio, cuya área se destina para la construccion de casas, parece que vino al suelo el techo, envolviendo entre sus ruinas á un maestro de obras llamado Romero, el cual quedó muerto en el acto. Este desgraciado hacia media hora que habia llegado procedente de Gandía, de donde era vecino, con el fin de encargarse de la direccion del derribo del espresado edificio.

ULTRAMAR.—De una carta de Puerto-Plata, que describe la gloriosa accion del 27 de marzo, ganada á los rebeldes dominicanos, tomamos los siguientes párrafos:

—El capitán D. Julian Hermida fué el primero que, animando á su tropa durante la lucha, se batió al arma blanca con el enemigo, dando muerte á seis contrarios, imitándole heroicamente los subtenientes D. José Cid y D. Manuel Mecías; el cabo primero Clemente del Panzano llegó hasta la batería de la Guinea para tomar el cañon enemigo, y arrancó además la bandera dominicana del centro del campamento rebelde, muriendo con ella en la mano, acuchillado por los insurrectos. El soldado José Granell y Tornell, unido al cabo

Panzano, marchó al frente de algunos de sus compañeros hasta la misma batería enemiga animando á estos con el ejemplo despues de haber sido gravemente herido.

La artillería de la Iglesia tuvo que jugar constantemente contra las dos baterías enemigas, situadas una sobre la cara S. hácia la Guinea, y sobre las dos piezas colocadas mas arriba de la altura del Enterrador: y como era de esperar, las mamposterías calcinadas se resintieron notablemente, estando en los mismos momentos del combate gravemente comprometido el edificio, no solo por la circunstancia espresada, sino tambien por los fuegos de artillería del enemigo, los que en esta ocasion han sido felizmente muy poco certeros. El destacamento de ingenieros, amado sin dilacion, hizo las reparaciones mas urgentes, median- te las cuales se logró contrarestar, aunque no del todo, los efectos de la artillería de los rebeldes, que sostuvo bastante sus fuegos.

La casa avanzada de la capitania del puerto fué atravesada con bala rasa por la pieza enemiga de las inmediaciones de la Guinea, sin haber causado desgracia alguna personal. El hospital fué tambien atravesado por otra bala; que mató á un soldado que acababa de ser herido en la accion. En las tres horas que duró el combate, la artillería del fuerte San Felipe, al mando del segundo comandante de infantería, capitán de la escuela práctica, D. Ramon García, protegió en cuanto le fué posible nuestros movimientos, teniendo que hacerlo con gran cuidado por haber estado la mayor parte del tiempo confundidas nuestras fuerzas con las contrarias, y disparó con tal acierto sobre la batería de Cafemba que apagó completamente sus fuegos.

Nuestra pérdida ha consistido en un cabo y dos soldados muertos, 25 heridos y 42 contusos. La del enemigo, segun los cadáveres que quedaron en el campo, bien puede calcularse en 200 muertos y un número considerable de heridos, contándose entre los primeros un jefe de alta graduacion, que se dice es el coronel Cruz.

Los oficiales y soldados desplegaron en la jornada del 27 de marzo un arrojo y un valor sin límites, y todos merecieron bien de la patria. Se me ha asegurado que el capitán Hermida y otros oficiales van propuestos para la cruz de San Fernando de segunda clase.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—Los confidentes del emperador Napoleon están preocupados con el cambio que se manifiesta de un año á esta parte en su espíritu, menos activo que antes, menos hábil para tomar medidas de iniciativa, tanto en el interior como en el exterior; la política napoleónica parece estar atacada de una especie de parálisis.

AUSTRIA.—Un despacho particular de Viena anuncia que los plenipotenciarios de las dos grandes potencias alemanas han recibido el encargo de presentar en la conferencia una peticion relativa á obtener de Dinamarca una indemnizacion suficiente por los perjuicios causados á la marina mercante alemana. Los condes de Bernstorff y de Appony deben reclamar al propio tiempo garan-

jar, dijo Vicente, estamos á cubierto de la lluvia. —Este lugar es á propósito para las ovejas, repuso el cestero; en verano tienen el bosque de pinos y en invierno la llanura pedregosa. Verdaderamente aquí se encuentra todo, y todo en este sitio alegra la vista: esas arboledas frondosas que sombrean el tejado, y esa hermosa fuente que mana en el vivero, y esas colmenas de abejas que cada otoño se despueblan y que al sonreír el mes de mayo suspenden cien enjambres á los grandes almeces....—Oh! y despues lo que á mí me gusta mas en esta tierra, padre, dijo Vicente, es la hija de la granja la que el verano pasado si se os acuerda nos mandó hacer dos canastas de arriscador y nos hizo poner asas á su esportilla.

Conversando de esta suerte se encontraron á la puerta de la granja. La hija de la granja venia de dar hojas de morera á sus gusanos de seda, y sentada en el umbral tomando el fresco empezaba en aquel momento á retorcer un copo.

—Buenas noches á toda la compañía, dijo el cestero dejando en el suelo sus mimbres.—Maese Ambrosio, Dios os las dé felices, contestó la muchacha, aquí estoy poniendo el rocadero á la rueca, vedlo... y vosotros? cómo os habeis retardado? venís de Valabrega?—Justo, dijo el cestero, se nos ha hecho tarde, y encontrándose la granja de las Almezas en nuestra ruta, hemos dicho: vamos allá, dormiremos en el pajar.

En esto maese Ambrosio y su hijo fueron á sen-

MIREYA.

CANTO PRIMERO.

LA GRANJA DE LAS ALMEZAS.

Exposicion.—Invocacion á Cristo nacido entre pastores.—Un anciano cestero llamado Maese Ambrosio y su hijo Vicente, piden acogida en la Granja de las Almezas.—Mireya, hija de Maese Ramon dueño de la Granja, les recibe con agrado.—Los trabajadores despues de la cena piden á Maese Ambrosio que cante.—El anciano que en otro tiempo habia sido marinero, canta un combate naval del Baile Suffren.—Mireya entabla conversacion con Vicente.—Narracion de Vicente: la caza de las cantaridas, la pesca de las sanguijuelas, el milagro de las Marias, las corridas de Nimes.—Arrobamiento de Mireya y nacimiento de su amor.

Cantó una niña de Provenza. En los amores de su juventud, á través de la Crau, hácia la mar, por entre los trigos, yo, humilde discípulo del grande Homero, quiero seguirla... Como no era mas que una campesina, su nombre fuera de la Crau muy poco se ha estendido...

Aunque su frente no resplandecia sino de juventud, aunque no tenia diadema de oro ni manto de damasco; quiero que sea glorificada como una

tías para que no se repitan semejantes actos de hostilidad.

—El gobierno austriaco ha entregado á los rusos desde que empezó la insurrección polaca, 275 polacos refugiados en el palatinado de Cracovia; ha espulsado además 359; ha internado á Koenigsgratz en Bohemia 217, y ha enviado á sus respectivos países 80 individuos de distintas nacionalidades. Así parece de datos oficiales.

POLONIA.—En Varsovia se espera muy pronto se verifique en la frontera una gran revista de tropas rusas y prusianas. Ha habido varios encuentros entre los rusos y los insurrectos, pero se ignoran los resultados.

INGLATERRA.—Ha corrido en Londres el rumor de que el almirante había dado orden al comandante de la escuadra del Canal, para que enviase un buque á las aguas en que se halla estacionada la de Austria con objeto de vigilar sus movimientos.

ITALIA.—Las noticias que tenemos hoy de Roma, fecha de ayer, relativas á la salud del Papa, son satisfactorias. Su Santidad, que puede ya entregarse sin cuidado á dar audiencias, la concedió el 7 de despedida al archiduque Luis José de Austria, que pasó á Roma con el príncipe Maximiliano.

—El gobierno italiano ha manifestado en las Cámaras que se ve obligado á apoderarse de las armas y fondos con que contaba el partido de acción, para prevenir de este modo dolorosos acontecimientos.

DINAMARCA.—Los buques dinamarqueses estacionados á la embocadura del Elba, se han retirado al llegar á aquel punto la escuadra austriaca sin aguardar el combate. Los buques austriacos se han reunido á los prusianos.

ALEMANIA.—El 3 de mayo empezó sus sesiones en Berlín la Conferencia aduanera. Los gobiernos de Baviera, Wurtemberg, Hesse, gran ducal y Nassau no han contestado al llamamiento. El Hesse electoral acepta definitivamente el tratado de comercio franco-prusiano. Hannover está representado en la Conferencia, pero ha reservado su opinión definitiva. Los actuales miembros de la Conferencia van á proseguir las negociaciones para formar una unión aduanera restringida, y en su consecuencia, se dirigirá un ultimatum á los cuatro gobiernos disidentes para que en un plazo fijo manifiesten su opinión favorable ó contraria al referido tratado de comercio.

—El miércoles se ha celebrado nuevamente en Berlín la toma de Duppel, paseando por las calles los trofeos de la jornada del 18 de Abril.

—Los gobiernos de Viena y Berlín han encargado á sus representantes en la Conferencia que reclamen el pago por parte de Dinamarca de una indemnización proporcionada á los perjuicios que ha sufrido la marina mercante alemana, y garantías contra la repetición de tales actos de hostilidad.

ESTADOS-UNIDOS.—Se ha formado en los Estados-Unidos una Sociedad secreta con el lema de *Defensores de la doctrina Monroe*, que en pocos días ha adquirido gran número de afiliados. El entusiasmo de estos es tan grande, que la mayor parte de los misterios de la organización de la Sociedad son ya conocidos. El presidente de ella es el coronel Borden, del ejército de Juárez, y el vicepresidente el general Hamilton, gobernador militar de los federales en Tejas. Uno de los objetos de esta asociación consiste en proporcionar á Juárez socorros en hombres, dinero y municiones. Dícese que el general Banks forma parte de esta asociación; pero es dudoso, aunque este general no oculta sus opiniones favorables á la doctrina de Monroe.

Es seguro, sin embargo, que la mayor parte de los oficiales de su Estado mayor estaban afiliados á la Sociedad, que parecía tener grandes ramificaciones en muchos Estados, y principalmente en el de Tejas.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

La Patrie del día 8 nos comunica las siguientes: Las apreciaciones optimistas de Sir C. Grey y lord Paget no están conformes con la situación en que se ha constituido á Dinamarca. Las excoiones austro-prusianas continúan en Jutlandia: el sistema ruso crece á la sombra de la bandera de Prusia, y el enemigo sigue aume tando sus requisiciones. En cuanto á las hostilidades, parece que han sido suspendidas por el momento. Los dinamarqueses permanecen en Alsen, y las fortificaciones de Fredericia están defendidas por los austriacos. A propósito de la salida de una fragata inglesa para el mar del Norte, el Morning-Post hace estos comentarios:

«La fragata enviada al mar del Norte tiene un nombre de buen augurio para los daneses que la saludarán como á un mensajero de esperanza. La Aurora ha salido, llevando consigo al Aguila negra. Su misión es observar la escuadra austriaca, y en el caso de que esta se dirija al Báltico, la estacionada en el canal a tir á evitar que los dinamarqueses sean derrotados por mar. La Inglaterra no puede permitir que una nueva escuadra recorra sus costas con ideas de destrucción: no consiente que la armada mas brillante del mundo permanezca anclada cuando pasa otra enemiga por

las Dunas. Nuestra diplomacia ha sido burlada é insultada, pero aun falta saber si nuestro honor nacional podrá tolerar semejante proceder.

—Escriben de Venecia que las poblaciones se adhieren á todo lo que dá margen á esperar su emancipación del dominio austriaco; á cuanto le hace vislumbrar su tan deseada libertad: se ocupan mucho de una Memoria que ha circulado á pesar de los esfuerzos de la policía para impedirlo. Esta Memoria procede del consejo central, en la que se prueba la imposibilidad de que Venecia sufra por mas tiempo el yugo del Austria y la urgente necesidad de unirle á Italia.

—Se lee en una correspondencia de Francfort del 6 de mayo: El Holstein va á sufrir la misma suerte que el istmo de Suez, abriendo un canal que le atraviese de un extremo á otro en toda su estension. El Sleswig, hermano inseparable de aquel, debe participar de los beneficios así como de los daños. El canal proyectado partirá de Eckernförde, pasará por el Grand-Wittensee, se reunirá con el Eider en Rendsbourg, y terminará en Brunsbüttel, casi frente á la embocadura del Elba. El gobierno prusiano había encargado el estudio del trazado al ingeniero M. de Lentze, que se hallaba en Berlín con objeto de obtener la aprobación del plano. Poderosos banqueros de esta capital, altos personajes y sociedades de crédito se apresuran á contribuir con sus capitales á la realización de tan útil empresa.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Coruña 10.—Ha llegado el vapor-correo Isla de Cuba, á las ocho de la mañana, con 229 pasajeros. Saldrá á las dos de la tarde para Santander.

Londres 6.—El almirante Paget anuncia que la fragata Aurora ha llegado á Heligoland vigilando á la escuadra austriaca.

Túnez (sin fecha).—Las tribus, satisfechas con las concesiones, empiezan á someterse.

Trieste 7 (por la mañana).—Austria está adoptando las precauciones y medidas más rigurosas en Italia, por temor de un ataque contra el Véneto.

Bucharest 7.—Reina gran inquietud en Besarabia por los rumores que circulan de que se acercan á la frontera numerosos regimientos rusos.

El sufragio universal de dos grados, establecido por el príncipe Couza, ha empezado á regir como base del sistema electoral de los Principados Danubianos.

París 7 (por la tarde).—Todas las noticias confirman que la sesión de la Conferencia que tendrá lugar el lunes será la última, y que Inglaterra volverá á ejercer toda su libertad de acción.

Londres 7.—El Morning-Post dice que la intención de Prusia y Austria es destruir la flota danesa, en cuyo caso Dinamarca dejaría de existir. Insiste, pues, el mencionado periódico en la necesidad de enviar la flota inglesa al Báltico.

París 7 (por la tarde).—La sentencia del Tribunal de Aix en la causa de Armand ha sido anulada.

Hamburgo 7.—Ha llegado una cañonera inglesa, colocándose al lado de los buques austriacos.

Brest 7.—Dos buques austriacos han partido para el Norte, á fin de reunirse á la escuadra austriaca.

Berlín 7.—La Gaceta del Norte dice que despues del pago de las contribuciones de Jutlandia y la indemnización por los buques capturados, el armisticio depende de Dinamarca. En las actuales circunstancias Prusia y Austria pueden aceptar las proposiciones de las potencias neutrales.

Turin 7.—La Cámara ha declarado que quedaba satisfecha con las esplicaciones del ministerio.

París 8 (por la mañana).—La Gaceta del Norte asegura que todas las contribuciones impuestas por el mariscal de Wrangel en Jutlandia han sido cobradas.

Añade que la resolución de la cuestion de armisticio depende esclusivamente de los dinamarqueses.

Marsella 7.—Reina la más completa tranquilidad, segun las últimas noticias, en las tres provincias de la Argelia.

París 7 (á las doce).—La escuadra austriaca esperará en las bocas del Elba el resultado de la próxima sesión de la Conferencia.

En el caso probable que salga con rumbo al Norte y con el propósito de doblar la Jutlandia, Inglaterra, segun se asegura hoy en las regiones diplomáticas, ha resuelto positivamente impedir el bombardeo de Copenhague y de otras ciudades del territorio dinamarqués.

Despachos de Stockolmo aseguran que la mayor parte de la escuadra sueca se dirigirá á Gotheburgo al primer aviso de que se han roto las negociaciones de Lódres.

Londres 7.—Esta tarde á las seis se celebrará en Regents-Park un gran meeting, con el objeto de protestar contra la intervención de la policía en el último que tuvo lugar en el mismo sitio á propósito de la salida de Garibaldi.

VARIEDADES.

EL LIBRO

DE LAS FLORES DE MAYO.

CUADROS DE LA VIDA DE LA VIRGEN.

CUADRO X.

El Nacimiento de Jesus.

I.

Ya envuelve la oscuridad á Betlehem, y los esposos buscan abrigo afanosos en la orgullosa ciudad.

Lejos de humanos umbrales donde rechazado fué, albergue busca José entre humildes animales.

En un establo le encuentra templo de amor y alegría;

que en él la Virgen María con la gracia de Dios entra.

Gracia de inmensa virtud con que se vió iluminada aquella noche, llamada noche de Eterna Salud.

Porque á darla en ella vino á la triste humanidad, con la luz de la verdad, el Sol del Verbo divino.

Sol, cuyos rayos dirigen hácia la Pátria bendita, y que al triste esclavo quita las cadenas que le afligen.

Que ante su luz se desatan lazos que al hombre envilecen, y las sombras desaparecen de los pecados que matan.

II.

Nace el Sol de la alegría. La Luz de eterna belleza, sin alterar la pureza de la Virgen María.

Toma el nacido portento San José con tierno afán; la mula y el buey le dan suave abrigo con su aliento.

Y radiante de ventura y con cuidadoso aliño, la Virgen para su niño dispone blanca envoltura.

Y llora el niño entre tanto, y es llanto en bienes fecundo; que aquel niño nace al mundo dando salud con su llanto.

No, Virgen Madre, te asombre ver por el hombre llorar, al que su vida va á dar por la salvacion del hombre.

III.

Que el mundo entero celebre la Divina Magestad del Ejemplo de humildad que ha nacido en un pesebre.

Reyes le deben honores, pastores oyen sus leyes; El es el Rey de los reyes y el Pastor de los pastores.

Ya la voz del ángel guía á los que guardan ganados; ved los pastores postrados ante el hijo de María.

¡Cómo de gozo se inunda el corazón de la Madre! No hay gloria que mas le cuadre que la que en su amor se funda.

Y vierte en su amor tan santo de placer el dulce lloro, oyendo el celeste coro que entona divino canto.

Canto que al infierno aterra y ofrece al mundo venturas: ¡Gloria á Dios en las alturas y al hombre paz en la tierra!

EDUARDO BUSTILLO.

GACETILLAS.

Mas luz.—Las personas que ya concurren de noche á la Alameda primera, ruegan, por nuestro conducto, al señor Alcalde haga lucir en todo su esplendor, que nunca será gran cosa, á los faroles de este paseo, cuya actual tenebrosidad aleja de él á mucha gente.

Dice Balzac.—Pocas obras dan mucho amor propio; mucho trabajo da infinita modestia.

—El talento debe tal vez medirse por esa primera timidez, por ese pudor indefinible que los llamados á la gloria saben perder en el ejercicio de su arte, como las mujeres bonitas pierden el suyo en el ejercicio de la coquetería.

—Lo que debe alcanzar la gloria en el arte—y conviene comprender bajo esta palabra todas las creaciones del pensamiento—es sobre todo el valor, ese valor de que el vulgo no puede darse cuenta.

—Las grandes obras no se fabrican como cañones, y el Estado debe estar, como Luis XIV, como Francisco I y Leon X, á las órdenes del genio.

—Una obra concebida con pasión, lleva siempre un sello particular. La facultad de imprimir en los productos de la naturaleza ó del pensamiento colores verdaderos, constituye el genio, y casi siempre se verifica por medio de la pasión.

Lo necesitaba.—Está limitándose el jardincito de la plaza de San Francisco, por una calzada de adoquines que vá desde el camino real á la fuente. De esta manera adquiere el jardín el contorno de que carecía y gana en aspecto y comodidad toda la plaza, que no se embellecerá nunca mientras no desaparezca la subterránea fuente ó se la dé á esta una forma mas elegante, lo cual no sería difícil, si se quisiese hacer.

Por de pronto aplaudimos la calzada; que poco á poco se vá lejos.

El Pan-Funcionarismo.—Hemos recibido el prospecto de un periódico que ha de llevar este título y que se publicará en Madrid los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes. El primer número verá la luz antes del día 20 de mayo.

Hé aquí, segun el prospecto que tenemos á la vista, parte del plan que se propone *El Pan-Funcionarismo*.

Las empresas de vias férreas, de obras públicas, sociedades de seguros, de crédito y mercantiles, cuya dudosa pureza en el cumplimiento de su objeto diese ocasion á que se expongan ó perjudiquen los intereses públicos ó privados de la generalidad, por beneficiar los de determinados individuos, tendrán en nosotros implacables denunciantes, tanto por el estrecho parentesco que estas cuestiones tienen con la administracion en gene-

ral, cuanto porque es preciso, indispensable, necesario que se cierre para siempre esa misteriosa puerta por donde burlando la pública credulidad, se improvisan fastuosas posiciones, que vienen en último caso á ser el ruin contrapeso de la probidad y del honrado trabajo.

Si el periódico que se llama á sí mismo, como amplificación de su título, registro de bautismos, sepelios y momificaciones que ocurren en los salones burocráticos del Estado, y otros primores por el estilo; si *El Pan-Funcionarismo*, decimos, ha de cumplir con el deber que se impone, y ha de cumplir bien, trabajo le prometemos.

De todos los modos, esta publicacion promete ser amena, á juzgar por el donaire de su prospecto, y se la recomendamos al público.

MERCADOS ESTRANJEROS.

PARÍS 7 de mayo.

Nuestra correspondencia de los mercados de trigo en los departamentos, tiene hoy de particular, que indica menos exigencias de parte de los vendedores, que las que manifestaban durante la última sequía. Las aguas, por tanto tiempo esperadas, han vigorizado las plantas, y la temperatura templada contribuye eficazmente á su pronto desarrollo: así, es muy natural que desaparezcan las pretensiones de los vendedores, pero solo hasta cierto punto. Sin embargo, como todavía se abrigan algunos temores, fundados en las variaciones atmosféricas, las ofertas son escasas: esto explica que la baja sea lo que menos probabilidades ofrece. Por los partes telegráficos de hoy sabemos que reina calma en las transacciones, particularmente en Metz, Cambrai, Arras, Beauvais y Provins, sin tener ni aun remota esperanza de alza; pero asimismo podemos asegurar que no amenaza la baja; de esta es de la que menos se habla.

En París, las harinas para el consumo siguen cotizándose nominalmente de 48 á 53 frs. el saco de 157 kilogramos.—La venta en panadería es nula de todo punto.—Los negocios en las harinas de comercio, se han paralizado tambien.

Las harinas seis marcas se han tratado á 52 frs. 50 céntimos para lo que resta del mes actual; á 53 frs. para junio; para julio y agosto hay compradores á 54 frs. 50 céntimos y para los cuatro últimos meses del año á 55 frs. 50 céntimos el saco de 157 kil. netos.

Los tipos de París en el mes corriente son á 32 frs.; en junio á 32 frs. 50 céntimos, y en julio y agosto á 34 frs. el saco de 101 kil. uno con otro.

El precio de las harinas seis marcas se ha fijado oficialmente á las cuatro de la tarde en la forma siguiente: Disponible á 32 frs. el saco de 101 kil. uno con otro.

Los factores de la plaza han declarado hoy 1,176 sacos de harina, de los que 302 son de primera, vendibles en 30 días de 46-75 céntimos á 52 frs.; precio medio, 49 frs. 58 céntimos los 157 kil. (31 frs. 58 céntimos los 100 kil.)

El resto en la plaza ha bajado hasta 355 quintales; la existencia esta tarde es de 8,056 quintales.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Bergantin Teresa, cap. D. A. Piñeira, de la Habana con 329 cajas azúcar á D. V. Thore: 50 id. id. y 28 id. cera, tabacos y otros á los Sres. Haro y Vazquez. Resto de carga para Bilbao.

Vapor Vencedor de Africa, de 225 ts., capitán D. J. Martinez, de Marsella, Barcelona y escalas con 79 bultos papel á la Sra. Viuda de Soriano: 10 pipas aceite á D. Gerónimo Pujol: 25 id. aguardiente á los Sres. Zumelzu y Torriente: 40 bultos papel á D. Pedro Fernandez: 10 sacos pimienta y 50 fardos esparto á D. Ignacio Soriano: 3 cajas con 6,000 napoleones á D. José M. Aguirre: 20 tubos hierro y 62 pipas vacías D. Francisco Alday: 20 pipas aguardiente á los Sres. Huerta y Cabre-ro: 108 bultos azufre y alabastro y 20 barriles raba á los Sres. Perez y García, y otros efectos á varios.

Quechemarin Feliz, de 26 ts., cap. D. M. Conde, de Gijón con 64 sacos clavos y 37,200 kilogramos carbon de piedra á D. G. Cortiguera, Cagiga y compañía: 123 sacos harina y 45 cajas vidrio á la órden.

Corbeta Petronila, de 226 ts., cap. D. J. Ugarte, de la Habana con 1,100 cajas azúcar y 500 cueros á D. G. del Campo. Tabacos, dulce y otros para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Bergantin Segundo Dos Hermanos, de 174 ts., cap. D. M. Ferreiros, para Barcelona con 2,380 sacos harina.

Goleta Mariquita, de 100 ts., cap. D. A. Bomati, para Tarragona con 1,530 sacos harina.

Quechemarin San Luis Gonzaga, de 52 ts., cap. D. J. M. Ybarguren, para Zumaya con aguardiente y otros efectos.

Goleta francesa Sirere, de 48 ts., cap. Mr. Blaquant, para Dunckerque con 65,000 kilogramos mineral de hierro.

CAMBIOS DE HOY.

Londres á 60 div. aceptado el 2 del corriente 50.

París á 8 div. 5-19.

Madrid á 8 div. y 20 del corriente 3½ daño.

Palencia á la vista par.

Valladolid á 8 div. 1½ daño, y á 15 div. 1½ id.

Gijón á 8 div. 1½ daño.

Descuento de pagarés 8 ¼ por 100 anual.

Acciones del ferro-carril de Isabel II, de 2,000 reales, 69 por 100.

El adjunto de turno, M. de Barbáchano.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. SALVADOR ATIENZA, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 3, cuarto bajo.

